

Oficio: OPM/0895/2021
Asunto: Reanudación de obra

Reaga Construcciones del Bajío, S.A. de C.V.

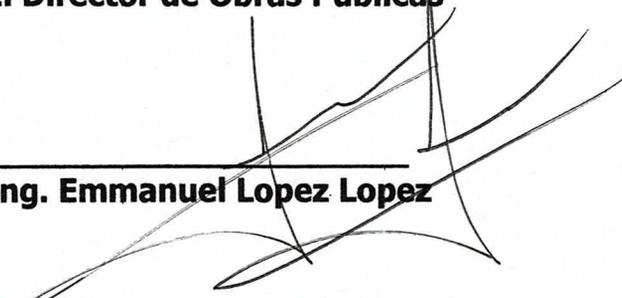
Contratista
Presente.

En relación a la obra: "**PAVIMENTACION DE CALLE PROL. SANTO TOMAS**", la cual se ejecuta al amparo del contrato Número **OPM-SFR/2021-041**, por parte de la empresa que representa, notifico a Usted lo siguiente:

Se le ordena la reanudación de los trabajos a partir del 21 de Mayo de 2021, lo anterior con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:
San Francisco del Rincón, Gto., 19 de Mayo del 2021.
El Director de Obras Públicas



Ing. Emmanuel Lopez Lopez

JA

ELL/vhaj

OPERADO FAISM

- 21 de Mayo - 2021

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

